

# La Gaceta

ÓRGANO OFICIAL

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

////////////////////////////////////  
AÑO XLVIII LIMA 08 DE MARZO DE 2013 NÚMERO 18  
////////////////////////////////////

*Resolución Rectoral No. 0361*

27 FEB. 2013

*Lima.*

Visto el Oficio N° 073-2013-INICTEL-UNI-DE-AL de fecha 25 de febrero de 2013, del Director Ejecutivo del INICTEL-UNI, mediante el cual remite el "Clasificador de Cargos y Perfiles" y el "Cuadro para Asignación de Personal – CAP" del INICTEL-UNI;

**CONSIDERANDO:**

Que, por Resolución Rectoral N° 1507 del 09 de octubre de 2012 se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones (INICTEL-UNI);

Que, el Decreto Supremo N° 043-2004-PCM del 18 de junio del 2004, aprobó los lineamientos para la elaboración y aprobación del Cuadro para Asignación de Personal – CAP de las Entidades de la Administración Pública;

Que, mediante el documento del visto el Director Ejecutivo del INICTEL-UNI remite los Informes N° 035-2013-INICTEL-UNI-DE-AL y N° 042-2013-INICTEL-UNI-OPP, que contienen las propuestas del "Clasificador de Cargos y Perfiles" y el "Cuadro para Asignación de Personal – CAP" del INICTEL-UNI, para su aprobación, previa visación de la Oficina Central de Planificación y Presupuesto de la Universidad Nacional de Ingeniería, la cual opinó favorablemente mediante el Oficio N° 068-I-OCPLA-UP-2013;

Con la opinión favorable de la Oficina Central de Planificación y Presupuesto, y de conformidad con lo previsto en el artículo 50°, inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional de Ingeniería;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- APROBAR** el Clasificador de Cargos y Perfiles del INICTEL-UNI, el cual forma parte de la presente resolución.

**Artículo 2°.- APROBAR** el Cuadro para Asignación de Personal – CAP del INICTEL-UNI, el cual forma parte de la presente resolución.

**Artículo 3°.- DAR** cuenta al Consejo Universitario.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

  
NELSON CACHO ARAUJO  
Secretario General



  
DR. AURELIO PADILLA RIOS  
Rector





**EDITOR: SECRETARIO GENERAL UNI  
IMPRESA DE LA EDUNI**